

EL JARDÍN BOTÁNICO DE NUEVA ESPAÑA Y LA OBRA DE SESSÉ SEGÚN DOCUMENTOS MEXICANOS

Lilia Díaz
El Colegio de México

EL 20 DE MARZO de 1786 el rey de España Carlos III firmó en El Pardo una real cédula que aprobaba la proposición hecha el 12 de agosto de 1785 por Martín Sessé al virrey conde de Gálvez, y apoyada por los fiscales de la audiencia de Nueva España, en el sentido de establecer en este reino un jardín botánico a semejanza de los que se estaban fundando en Perú y en Santa Fe.

La corona española quiso realizar esta obra con el fin de que se examinaran, dibujaran y describieran metódicamente las producciones naturales de la Nueva España, no sólo con el objeto de promover los progresos de las ciencias físicas, desterrar las dudas y adulteraciones que había en las medicinas, tinturas y otras artes útiles, sino también con el de suplir, ilustrar y perfeccionar de acuerdo con el estado de entonces de las ciencias naturales los escritos originales que dejó el doctor Francisco Hernández, protomédico de Felipe II. Este monarca había costeadado anteriormente una expedición botánica que hasta esos momentos no había rendido los beneficios que se esperaban de ella.¹ Carlos III ordenó igualmente que pasaran a Nueva España dos botánicos y un naturalista, todos ellos españoles, a incorporarse con el doctor Martín Sessé, a quien nombró director del Jardín Botánico y de la

¹ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 286. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

expedición; a ésta se agregaron un profesor farmacéutico y dos dibujantes. El nombramiento de profesor farmacéutico recayó en Jaime Senseve, residente en México.

La comisión debería permanecer en Nueva España durante seis años. El director gozaría un sueldo de dos mil pesos anuales (moneda de Indias) que se le pagaría de las cajas reales de este reino. Durante los viajes percibiría doble sueldo para subvenir sus gastos. A su regreso a España devengaría la mitad del sueldo que percibía en Nueva España mientras se le asignaba otro puesto y formalizaba y presentaba su obra completa. Por cuenta de la real hacienda se proveería a los facultativos de libros e instrumentos para el ejercicio de su profesión.²

Con el establecimiento del Jardín Botánico el rey dispuso también la creación de una cátedra de botánica, nombrando para ella a Vicente Cervantes. A José Longinos Martínez le asignó el cargo de naturalista. El sueldo de Cervantes sería de mil quinientos pesos anuales y el de Longinos Martínez de un mil y doble durante los viajes de la expedición. Nombró asimismo a Juan del Castillo, residente en Puerto Rico, como uno de los botánicos para la mencionada expedición con sueldo de mil pesos anuales y doble también cuando viajara. Las condiciones respecto a la permanencia en Nueva España y a su retorno a la península eran para éstos las mismas que señalamos para el director del Jardín.³ De los discípulos más adelantados de la Real Academia de San Carlos de México se obtendrían los dos dibujantes que acompañarían a los profesores en sus viajes.⁴

En cuanto se recibió en México la real cédula se procedió a examinar el sitio y huerto que Martín Sessé había considerado conveniente para establecer el Jardín, es decir, el del colegio de San Pedro y San Pablo de los ex-jesuitas, cuyas llaves y posesiones pidió desde luego para iniciar sus activi-

² AGNM, *Historia*, vol. 461, f. 31.

³ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 138, f. 323.

⁴ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 138, f. 314.

dades preliminares. Pero surgió una dificultad; el huerto estaba destinado desde 1770 a la extensión del seminario de San Carlos de Naturales, y al no haber sido aceptadas por Sessé las condiciones con que se ofreció cederlo pasó a examinar el potrero de Atlampa, que abarcaba la extensión que había entre la arquería nueva del Salto del Agua, varios suburbios de la ciudad y el magnífico paseo de Bucareli, y consideró que este lugar reunía las condiciones deseables "con la ventaja de dar un nuevo mérito por aquel frente al realzado que disfruta por su situación y hermoso asiento".⁵

Los fiscales de la real hacienda convinieron en que el nuevo lugar elegido era el más apropiado por haber en él abundancia de agua para el riego. El fiscal de lo civil propuso que para no tener que construir casa para los facultativos, aula para la instrucción de los alumnos y demás piezas necesarias, se comprase el edificio de Ignacio Castera, que estaba ubicado en uno de los ángulos del terreno. La ciudad, que se consideraba dueña del citado potrero, lo cedió generosamente a la primera insinuación que se le hizo, expidiendo el decreto, por juzgar que contribuía a una obra tan importante como útil.

Mientras se escogía el lugar más adecuado, el virrey Manuel Antonio Flores recibió las reales órdenes del 20 y 23 de noviembre de 1787 con el reglamento para el Jardín, el plan de enseñanza para la cátedra de historia natural, la instrucción de profesores y la de dibujantes y delineadores. Procedió inmediatamente a nombrar a éstos de entre los más aventajados de la Academia, pidió informes a la Universidad y al protomedicato acerca de la enseñanza y solicitó al ingeniero Miguel Constanzó que trazara el plano y calculara los costos del Jardín, encargando a Martín Sessé la exposición de arbitrios indicada en dichas reales órdenes. A petición de Sessé, se pidió a la real hacienda dinero para las primeras operaciones de ensayos y aprovechamiento de plantas recogidas, y por orden del virrey fueron entregados dos mil pesos

⁵ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 42.

para comprar macetas, disponer la apertura del curso y fabricar tiendas de campaña para las expediciones. En junio del mismo año el ingeniero presentó el plano del Jardín con el cálculo de su costo que ascendía a 83 000 pesos.⁶

Martín Sessé propuso cinco arbitrios para reintegrar los costos del jardín botánico y expedición facultativa:

A. Hacer una plaza de toros y aplicar el producto de doce corridas y tres novilladas anualmente a este fin. Los arrendamientos de las accesorias que se construyeran en el exterior de la plaza se destinarían igualmente a esta obra.

B. Los premios caducos de la real lotería.

C. La pensión de cincuenta pesos en el bienio que debían ser visitadas las boticas de todo el reino.

D. Que la real Universidad mantuviera la cátedra de botánica o cediera para este fin una o dos borlas cada año.

E. Que se destinaran los vagos, mal entretenidos y otros delincuentes a las obras de la plaza y Jardín y también las multas a que fueran condenados otros.⁷

Estos arbitrios fueron estudiados detenidamente por los fiscales y la junta de real hacienda, quienes los consideraron inadaptables e imposibles de llevar a la práctica.⁸ Las razones que se dieron para no aceptarlos fueron que entre las boticas del reino había algunas, no sólo de las distantes de la corte, sino aun de las de ellas, que por poca venta de las medicinas no podían contribuir ni aun con los derechos de la visita, y en el caso de poder hacer la contribución sería en perjuicio del público, pues recargaría el valor de las recetas y medicamentos.⁹ El rector de la Universidad contestó que aunque deseaba contribuir a una causa tan importante como lo era el Jardín Botánico y la cátedra de botánica, se encontraba

⁶ *Ibid.*

⁷ AGNM, *Historia*, vol. 461, f. 17.

⁸ AGNM, *Historia*, vol. 461, f. 32.

⁹ AGNM, *Historia*, vol. 461, f. 21.

sin medios para hacerlo, pues le era imposible dotarla con sus rentas por no tener ningunos sobrantes y que aunque poseía algunas fincas en la capital el producto de ellas se había destinado a la compra de libros y reparo de la biblioteca, de modo que no podía disponer de estos caudales ni aun por vía de préstamo. En cuanto al otro punto que se le proponía, de que cediera una o dos borlas cada año, tampoco era posible "porque a más de que esto sería compeler a que unos estudiantes pobres (como son por lo regular los que siguen la carrera) dotasen de su propio peculio las citadas cátedras, sería inverificable el proyecto porque no todos los años habría quien tomase borla de beneficio. A más que la Universidad se quedaría sin arbitrio alguno para ocurrir a sus urgencias porque al único que tiene y al que ocurre es el beneficiar borlas".¹⁰ Respecto a los otros arbitrios, se juzgó que eran imposibles de llevar a la práctica.¹¹

El 7 de febrero de 1790 el rey ordenó que en vista de que

... los arbitrios propuestos para la fábrica y conservación del Jardín Botánico que ha de establecerse en esa capital no son admisibles por ahora, ni suficientes para este efecto, se suplan los gastos que ocasione dicho establecimiento del caudal de real hacienda entre tanto que se buscan otros medios capaces de sufragarlos.¹²

Basándose en el reglamento que el rey mandó se guardase en el Jardín,¹³ Martín Sessé inició sus trabajos el primero de octubre de 1787 acompañado del catedrático Vicente Cervantes, de José Longinos Martínez, naturalista de la expedición, de Jaime Senseve, agregado a ella en calidad de profesor farmacéutico, y de Juan de Dios Vicente de la Cerda, dibujante nombrado por la Real Academia para este fin. Dio principio a su obra con el reconocimiento de los contornos

¹⁰ AGNM, *Universidad*, vol. 26, f. 306v.

¹¹ AGNM, *Historia*, vol. 461, f. 32.

¹² AGNM, *Reales cédulas*, vol. 145, f. 133.

¹³ AGNM, *Historia*, vol. 466, f. 20.

de la capital, por el cual iba descubriendo nuevas plantas y rectificando e ilustrando las antes conocidas, habiendo colocado en herbario y dibujado cerca de 200 muestras.¹⁴

Inició poco después expediciones de mayor importancia, como fueron las del territorio de Toluca, la del Desierto de los carmelitas en el pueblo de San Ángel y la de los montes del santuario de Nuestra Señora de los Remedios, todas a sus propias expensas, mandando dibujar y diseccionar las plantas, tanto las consideradas como descubiertas cuanto las conocidas por el doctor Hernández que necesitaban de comprobación, sin detenerse en gastos ni abandonar la asistencia de los enfermos que tenía a su cuidado y de cuyos honorarios se sostenía. Se hizo una remisión a España de cuatro cajones con diversos objetos de historia natural, producto de estas expediciones. Un año antes se habían recibido en México dos cajones de plantas y semillas españolas enviadas para ser aclimatadas en el Jardín de esta ciudad. De esta manera Martín Sessé hizo un considerable ahorro a la real hacienda, ya que adelantó un año la obra.¹⁵

Sessé solicitó que se le enviaran de España un jardinero mayor y un ayudante de jardinero para que se encargaran del arreglo y del cultivo de las plantas. El rey contestó a esta petición diciendo que si era necesario un jardinero mayor que se supliera su falta con alguno de los discípulos aplicados del director,¹⁶ pero el 20 de agosto de 1790 nombró a Jacinto López, del Real Jardín Botánico de Madrid, como jardinero mayor del de México. Jacinto López debería permanecer en esta ciudad durante seis años, tiempo suficiente —se consideraba— para dejar formados jardineros idóneos y capaces de sustituirle. Su sueldo sería de mil pesos anuales, moneda de Indias, desde el día de su embarque en Cádiz. El costo de su viaje se le cubriría por la real hacienda.¹⁷

¹⁴ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 7.

¹⁵ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 8.

¹⁶ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 141, f. 255.

¹⁷ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 146, f. 520.

Una vez integrado el personal de la expedición y elegido el sitio para establecer el Jardín Botánico se procedió a la inauguración del Jardín y de las cátedras de botánica. El día primero de mayo de 1788

... a las cinco de la tarde se verificó la apertura del real estudio botánico en el general de actos de esta regia y pontificia Universidad, dándose principio con una elegante e instructiva oración inaugural que pronunció con mucha energía el director de la expedición y Jardín, Martín de Sessé. Después de haber manifestado en ella la antigüedad de esta ciencia, la sublime y apreciable estimación en que la tuvieron los principales héroes de todas las naciones, y las utilidades que ofrece al estado su cultivo, se extendió a insinuar las respectivas al comercio, agricultura, economía y demás artes y particularmente a la medicina, alentando últimamente la aplicación de los jóvenes dedicados a ella en los tres ramos a seguir el estudio metódico de toda la historia natural.

Precedió a este acto el juramento de catedráticos de la Universidad, que como tales hicieron ante el señor rector de ella... el referido director y don Vicente Cervantes... No habiendo podido concurrir a él el excelentísimo señor virrey y protector del real Jardín, dispuso que le presidiese, ocupando su lugar, el señor regente de la real audiencia don Francisco Javier Gamboa...

El día siguiente a la misma hora se abrió el curso de botánica en la aula que para este fin habilitó don Ignacio Castera, arquitecto mayor de la nobilísima ciudad, en su misma casa, contribuyendo como leal vasallo y ciudadano noble al más pronto desempeño, franqueando liberalmente su jardín para continuar en él la enseñanza teórica y práctica, ínterin se arregla el terreno destinado por la nobilísima ciudad. El catedrático don Vicente Cervantes explicó en una introducción la botánica, el conocimiento que tuvieron de esta ciencia los antiguos, el aumento que logró en tiempo de sus fundadores, el que adquirió en la época sistemática y finalmente los progresos que hizo después de reformada por el caballero Carlos Linneo... Se leyeron también las instrucciones y plan de ordenanza del Jardín, a efecto de que advertidos los discípulos de los privilegios que

el soberano les concede, se estimulasen en el estudio de tan utilísima ciencia.

El día 5 se dio principio a las lecciones por el curso elemental de botánica, dispuesto por el caballero don Casimiro Gómez de Ortega, doctor y catedrático primero del Real Jardín de España . . .

El crecido número de concurrentes, tanto de profesores en las tres facultades como de aficionados de la primera distinción que se matricularon, dio a entender el mucho gusto de los naturales a esta ciencia, pudiendo prometerse que mediante su aplicación y buenas luces logrará el soberano ver cumplidos dentro de poco tiempo sus designios, y tener en América botánicos tan sobresalientes como los que han producido los principales jardines de Europa . . .¹⁸

El interés que tenía la corona en la realización de esta obra se puede comprobar al ver que poco después de inaugurados los cursos, en el mes de julio, enviaron de España a México dos cajones con libros para el uso de la expedición botánica. Se ordenaba que los libros,

. . . luego que lleguen a esa capital, se entreguen al director de la expedición botánica don Martín Sessé, previniéndole los distribuya entre los empleados y los haga manejar y custodiar en el concepto de que concluida la expedición han de dejar un ejemplar de todos los libros remitidos y que se le remitiesen de cuenta del rey en la librería del Jardín Botánico de esa ciudad, de que ha de ser depositario y responsable el catedrático que en tiempo lo fuere, y los demás se los han de traer a estos reinos para el uso de la impresión de los manuscritos de sus observaciones, y a disposición de su magestad, a quien pertenecen.¹⁹

En octubre del mismo año Martín Sessé escribió al virrey que, habiéndose escaseado las plantas en las inmediaciones de la capital a causa de las heladas ocurridas, había resuelto,

¹⁸ "Suplemento" a la *Gazeta de México* (6 mayo 1788), III.

¹⁹ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 140, ff. 205, 207.

de acuerdo con los demás miembros de la expedición, pasar a las tierras templadas de Yecapixtla, Xochistlán, Mexicalcingo y sus alrededores, y como podían necesitar bagajes, alojamiento y víveres, solicitaba se le dieran dos pasaportes por si convenía separarse a fin de que se les facilitase cuanto fuera necesario a precios corrientes y equitativos. Solicitaba también una orden para que las justicias y curas de los pueblos recibieran, custodiaran y remitieran con las precauciones que se les prevendrían los herbarios, esqueletos, plantas vivas, dibujos y animales disecados que desmerecerían o podrían peligrar en el continuo transporte. En esta expedición el naturalista José Longinos Martínez y el dibujante Anastasio Echeverría, con anuencia del director, se quedaron en Mexicalcingo ocupados en la disección y dibujo de algunas aves y regresaron a la capital en el mes de diciembre.²⁰

El intercambio de productos naturales entre el gabinete real de Madrid y el incipiente Jardín Botánico de Nueva España continuaba. En junio de 1789 el virrey avisaba del recibo de un cajón de libros y semillas para el director de la expedición y de su entrega a éste.²¹ Don José Antonio Alzate, autor de la *Gazeta Literaria*, remitió en diciembre a Casimiro Gómez de Ortega una muestra de seda silvestre²² y en mayo de 1790 Sessé envió al gabinete real de Madrid cuatro cajones con diversos objetos de historia natural.²³

Los miembros de la expedición botánica continuaban sus exploraciones en las provincias, mismas que podemos seguir a través de su correspondencia. Entre mayo y septiembre de 1789 los encontramos recorriendo Chilpancingo. Como ocurre casi siempre entre las personas que se reúnen para realizar una obra determinada, pronto comenzaron las dificultades entre el director y sus subordinados. En mayo de 1790 Sessé participó al virrey Revillagigedo desde Querétaro que el na-

²⁰ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 133.

²¹ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 153, f. 205.

²² AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 278.

²³ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 268.

turalista José Longinos Martínez se había quedado en México sin decirle por qué.²⁴ El virrey envió una nota a éste diciéndole que le informara de inmediato "... por qué motivo no ha seguido la expedición botánica que acaba de salir de esta capital para las provincias de Michoacán y Sonora y cómo ha quedado vuestra merced aquí sin noticia y consentimiento mío, pues no me ha dado parte".²⁵ En el mes de julio los miembros de la expedición recorrieron Guanajuato, en agosto Valladolid y Morelia, y en septiembre Uruapan. Para noviembre se encontraban en Apatzingán, donde se vieron afectados por una epidemia que había en esta región, pero pronto Sessé informó al virrey que todos los miembros de la expedición se encontraban fuera de peligro.²⁶

Sessé tardó en darse cuenta de que Jaime Senseve, a pesar de su honradez, actividad, subordinación y buena voluntad, no tenía ni la preparación académica ni la agilidad mental necesaria para llevar a cabo trabajos difíciles. Fue destinado a la disección de animales raros, para lo cual recibió menor sueldo. Pero debido a la falta de especímenes que valiera la pena mandar al real gabinete, Senseve fue despedido, con goce de mil pesos de compensación mientras consiguiera otro empleo. En carta al virrey, Sessé propuso como sustituto al médico José Moziño, uno de los alumnos más sobresalientes de la cátedra de botánica, quien aceptaba viajar con los mil pesos de gratificación que estaban destinados a Senseve. Para la disección de animales fue propuesto José Maldonado, cirujano, poseedor de un "particular genio anatómico", a quien se remuneraría con los mil pesos destinados anualmente para gastos de expedición.

Enterado Senseve de su destitución, intentó que se revocara la orden. El virrey pidió entonces que se le informara acerca del concepto que tuvieron el catedrático Vicente Cervantes, el naturalista José Longinos Martínez y el botánico

²⁴ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 271.

²⁵ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 151, f. 453.

²⁶ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 262.

Juan del Castillo "de la suficiencia, aptitud y conducta de Senseve en la botánica, farmacia y disección, y si su persona era o no del caso en la expedición". Todos estuvieron de acuerdo en que Senseve era muy buena persona pero no reunía las condiciones para desempeñar su trabajo.²⁷

Moziño se integró a la expedición botánica el 24 de marzo de 1790. "Comenzó a viajar por las provincias de Michoacán y Nueva Galicia y llegando a Guadalajara reunió sus operaciones y las dirigió al director" para que se las entregara a Revillagigedo.²⁸

El rey no aprobó la separación de Senseve ni los nombramientos de Moziño y Maldonado y ordenó que llegando éstos a la capital se retiraran de la expedición, que Senseve se incorporara a la misma al igual que Longinos, y que el virrey lo reprendiera por su insubordinación al director. En caso de que se resistiera a viajar, le sería suspendido el sueldo y remitido a España.²⁹ Longinos solicitó que se declarara que él por sí solo, con sus discípulos, pintor y criado, podía hacer viajes y exploraciones donde tuviera por conveniente y conducirse respecto a los ramos de su cargo con independencia de los del director,³⁰ por lo que el rey encargó a Revillagigedo dictara las providencias que estimara más convenientes al mejor y más pronto éxito de la expedición.³¹

La real orden de que se separara a Moziño y a Maldonado llegó cuando éstos estaban a punto de regresar de Michoacán y Sonora y de inmediato se le comunicó a Sessé. Éste contestó a Revillagigedo que procuraría que se observara en todo, pero le hacía presente

... que José Moziño es actualmente más necesario que nunca en la expedición porque Juan del Castillo se halla enfermo desde el día 18 del pasado (febrero de 1793) con síntomas de

²⁷ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 160, f. 156.

²⁸ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 172, f. 167.

²⁹ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 148, f. 350.

³⁰ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 168, f. 76.

³¹ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 151, f. 453.

escorbuto. José Longinos está a doscientas leguas y tardará dos meses en reunirse, aun cuando quisiera hacerlo pronto. Y que dedicado Jaime Senseve a la disección es incapaz de ser útil en otro destino. Separado ahora Moziño de la expedición quedo absolutamente solo para las observaciones de este último año en que deben correrse las provincias de la Mixteca, costas de Tehuantepec y Tabasco, Huasteca y Nuevo Santander, so pena de omitir alguna de estas provincias tan recomendables por su feracidad y de haber de malograr la preciosa estación de primavera y parte del verano esperando el restablecimiento de Castillo y la dudosa incorporación de Longinos.³²

Sessé, al informar al virrey sobre la participación de Moziño en la expedición, le suplicaba que suspendiera la determinación de destituirlo y le pedía que le permitiera acompañar a la próxima expedición sin perjuicio de restituir a Senseve a su primitiva plaza. En esta carta Sessé resume la historia de la expedición facultativa:

Por decreto de vuestra excelencia de mayo de 1790 entró a servir [Moziño] la plaza de Jaime Senseve. Inmediatamente salió a recorrer las provincias de Michoacán y Nueva Galicia, en que se invirtió todo aquel año, hasta llegar a Guadalajara donde se reunió todo lo trabajado que remití a la corte por mano de vuestra excelencia... Por no dejar de recorrer ninguna de las provincias que en sus diferentes alturas y temperamentos ofrecen variedad de producciones y adelantamientos a la historia natural, acordamos que él y Juan del Castillo con uno de los pintores corriesen por el occidente de la falda de la Sierra Madre hasta los Álamos y que, atravesándola por el puerto de Canelas, saliesen a recorrer la Nueva Vizcaya, mientras que yo, con el otro pintor y José Maldonado, me ocupaba en explorar la provincia de Sinaloa y Ostimaré hasta las misiones del río Yaqui, debiendo incorporarnos en Aguascalientes al regreso de este dilatado viaje, porque la aspereza de la sierra y peligros de los enemigos no permitían hacerlo en otro punto con más comodidad.

Llegaba yo de vuelta al Rosario cuando recibí la orden de

³² AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 32.

vuestra excelencia de 21 de diciembre de 1791 para que Moziño y el mejor de mis pintores pasasen a la expedición de límites de Nutka que, comunicada por un expreso, recibió Moziño en Aguascalientes y obedeció con tanta puntualidad que corrió la posta hasta San Blas para reunirse con aquel comandante, que estrechaba los términos de su salida, y se embarcó a sus órdenes desempeñándolas a su satisfacción y a la mía, no sólo en lo respectivo a la historia natural de que iba encargado, sino también inquiriendo noticias de la mayor importancia al comercio y al estado, que no nos había comunicado ninguno de los viajeros encargados del conocimiento de aquella isla.

Evacuada aquella comisión en que a fuerza de su ingenio aprendió nutkense para servir de intérprete entre su comandante y el rey Macuina y poder por este medio adquirir los conocimientos de religión, política, gobierno, costumbres y comercio de aquellos naturales, que especifica por menor en la historia particular de aquella isla, desembarcó el 2 de febrero de este año [1793] en el mismo puerto de San Blas y se restituyó acompañando por encargo del mismo comandante al comisionado inglés Brouhton hasta esta capital donde se ocupó de arreglar la mencionada historia que pasó a manos de vuestra excelencia, hasta el día 20 del pasado [febrero] en que salió con el pintor Cerda a examinar la sierra de Papalotitpac y Mixteca hasta la raya de Guatemala, no pudiéndole acompañar Juan del Castillo, como se había acordado, por haber enfermado dos días antes de la salida.

Por esta relación se conoce bien lo mucho que Moziño ha trabajado y corrido en los tres años que sirve y el poco o ningún reposo que ha tenido en los dos últimos para el arreglo de sus observaciones. Por lo que separándolo en el día de la expedición y no siendo justo mandarle que las perfeccione sin estipendio o gratificación para subsistir, ni siendo tampoco fácil que otro alguno pueda concluir trabajos de esta naturaleza sin exponerse a mil equivocaciones, se deberán considerar como perdidos siempre que él no concurra a aclarar las dudas y a compararlos con los géneros y especies que en igual clase haya observado esta expedición, o los autores de que se nos ha provisto y que carece Moziño para esta prolija operación.³³

³³ *Ibid.*

Sessé, deseoso de que Moziño continuara en la expedición, propuso costear sus viajes, que debería realizar en su compañía para poder cotejar y concluir los trabajos realizados, mismos que podrían considerarse perdidos, decía Sessé, si no continuaba laborando en la obra.

Como Julián del Villar, empleado de la secretaría del virreinato, conocía el método y la ortografía de la historia natural, así como la disección de plantas, Sessé solicitó a Revillagigedo en junio de 1792 que permitiera su incorporación como escribiente, a lo cual accedió el virrey. Su sueldo sería de quinientos pesos anuales, que se le darían de los mil que estaban asignados para gastos de la expedición.

La expedición botánica estaba pronta a salir en abril de 1793. Formaban una división Juan del Castillo, José Moziño y el pintor Vicente de la Cerda, quienes iban a reconocer la Mixteca y costas de Tabasco; y Sessé, con el pintor Atanasio Echeverría y el escribiente Julián del Villar, se disponía a recorrer la Huasteca y la provincia del Nuevo Santander.³⁴

El problema respecto a los honorarios de Moziño se resolvió en forma inesperada. Juan del Castillo se agravó de su enfermedad y murió el 26 de junio de 1793.³⁵ Sessé propuso entonces que se designara provisionalmente a Moziño con la mitad del sueldo que percibía Castillo mientras se obtenía el nombramiento definitivo.³⁶ El virrey Revillagigedo, a instancias de Sessé, escribió una carta al rey fechada el 30 de octubre del mismo año, en la cual, además de recomendar el mérito de Moziño, le enviaba testimonio de sus servicios para que le confiriera el empleo de botánico de la expedición.³⁷ El nombramiento en favor de Moziño fue firmado en San Ildefonso el 16 de septiembre de 1794, y fue recibido por el nuevo virrey Branciforte.³⁸

³⁴ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 189.

³⁵ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 197.

³⁶ AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 8.

³⁷ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 172, f. 167.

³⁸ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 41.

En el mismo año de 1793 Moziño pasó a estudiar la erupción del volcán del Jorullo y a San Andrés Tuxtla. De la costa de Sotavento hizo importantes remesas no sólo al Jardín Botánico de Nueva España sino también al de Madrid.³⁹ En abril de 1794 el virrey comunicaba al gobernador de Veracruz lo siguiente:

Disponga vuestra señoría que en el buque del convoy que debe salir para España y sea más acomodado se coloquen diez cajones en que han arraigado plantas apreciables como son caoba, gateado, cedro fino, bálsamo del Perú, bálsamo de María, pimienta de Tabasco, cardamomo o gengibre y otros que ha dispuesto y preparado José Mariano Moziño, botánico de la expedición de este reino, encargando al capitán que los transporte que no les falte el agua necesaria para su riego y proporcione el sitio más oportuno para su conservación a fin de que lleguen a España en tiempo y estado de poderse propagar especies tan recomendadas, con prevención de que en Cádiz se entreguen a Pedro Gutiérrez Bueno, correspondiente al Jardín Botánico de Madrid, residente en el puerto de Santa María, quien cuidará de recoger dichos cajones y de remitirlos a la corte.⁴⁰

De Tuxtla remitió Moziño a México veintidós piezas disecadas para que se armaran "antes de que las devoraran los insectos": una ardilla, tres ánades, un lanio o paro, tres plataleas, dos pericos, tres coárzos, un tucán, un cirajano, dos frogones, un gorrión, dos martínez y un tapa caminos.⁴¹

En marzo de 1794 Branciforte ordenó a Sessé que examinara un cajón de producciones naturales que remitía Moziño de la costa de Sotavento. Sessé le contestó que el cajón

... Contiene algunas plantas apreciables, muchas aves exquisitas, porciones de malta o pisasfalto, especie de pez mineral estimada y conocida en el reino con el nombre de chapopote, que

³⁹ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 218.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 159.

destila en abundancia un monte vecino a Acayucan y las lavas del volcán de Tuxtla. De éstas algunas son compactas, otras porosas y todas de naturaleza ferruginosa como también las arenas que atraídas a distancia por el imán acreditan bien que la sierra abunda en sus entrañas de este mineral.⁴²

Los miembros de la expedición botánica se reunían en México después de cada viaje para preparar, dibujar y describir el material que enviaban al gabinete real de Madrid. El virrey Revillagigedo escribía a Sessé el 3 de junio de 1794:

Son muy dignos de mi atención los trabajos de la expedición botánica el cargo de nuestra merced, por su importancia, para dejar de prevenirlo, sintiendo no haberlo hecho antes a causa de sus indisposiciones, que me pase cada día una parte de lo que se trabaja, individuos que concurren a la elaboración y horas en que ésta se ejecuta, de lo que enterará vuestra merced a todos los empleados de dicha expedición para su inteligencia y puntual desempeño de lo que a cada uno le corresponde.⁴³

Sessé le respondía al día siguiente:

Quedan enterados todos los individuos de la expedición que residen en México de la orden que vuestra excelencia se sirvió comunicarme con fecha de ayer para su puntual asistencia a la coordinación de nuestros trabajos. Esta se verifica de 8 a 12 por la mañana y de 3 a 6 por la tarde, ocupándose por ahora José Longinos Martínez en la descripción de peces que colectó en sus viajes. Yo, con Jaime Senseve y Julián del Villar, en la coordinación del herbario, y el pintor Vicente de la Cerda en la conclusión de los dibujos más urgentes. Desde mañana pasaré el parte que vuestra excelencia me pide de la asistencia de cada uno.⁴⁴

“Los miembros de la expedición botánica han asistido puntualmente al arreglo de sus observaciones excepto José Lon-

⁴² AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 207.

⁴³ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 219.

⁴⁴ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 420.

ginos, que por la mañana vino después de las 9 y media y por la tarde no concurrió”, escribía Sessé a Revillagigedo el 27 del mismo mes.⁴⁵

En el mes de junio de 1794 la expedición cumplía el plazo fijado para las exploraciones en el reino; la muerte de Juan del Castillo y la separación de Moziño cuando ambos iban a ir hasta la bahía de Guatemala impidieron explorar esta parte del continente, por lo cual Sessé escribió en marzo del mismo año que la expedición había recorrido más de tres mil quinientas leguas sin incluir el viaje a Nutka, por lo cual no se había efectuado el arreglo de las observaciones que cada uno había realizado ni concluido los muchos dibujos que se habían sacado de objetos raros y desconocidos. Consideraba Sessé que

...sería mucho más completa y útil esta obra si se reconociesen el fertilísimo reino de Guatemala y las islas de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, donde abundan los bálsamos más exquisitos y otras producciones de mucho interés en el comercio y medicina, expediciones que, en otra época o confiadas a profesores que no tengan los conocimientos que hemos adquirido en nuestros viajes por temperamentos análogos a dichas provincias, exigirían mayor tiempo y costos que los que podemos emprender nosotros en el corto tiempo de dos años que considero suficientes para dichas exploraciones, destinándose el naturalista José Longinos, José Moziño y uno de los pintores a Guatemala, y yo con el resto de la expedición a las islas.

El catedrático Vicente Cervantes se ocuparía entre tanto de dirigir la plantación del Jardín Botánico en Chapultepec. Deseábase realizar la expedición en la primavera de 1795.⁴⁶

Por real orden fechada el 15 de septiembre de 1794, el rey concedió que se prolongara por dos años la expedición que iba a recorrer las costas de Guatemala e Islas de Barlovento. La expedición debería ejecutarse en la primavera del

⁴⁵ AGNM, *Historia*, vol. 460, f. 223.

⁴⁶ AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 2.

año siguiente sin pretextos ni disculpas que demoraran la salida, y no podría prolongarse más allá del plazo señalado.⁴⁷

Hechos los preparativos para su viaje, Sessé, acompañado de Senseve y un pintor, se embarcó en Veracruz el 5 de mayo de 1795 en la fragata *Santa Agueda* que partía rumbo a La Habana para explorar las islas⁴⁸ en tanto que los miembros de la expedición que iba a recorrer Guatemala recibían las órdenes de partir a fines de junio del mismo año.⁴⁹

En carta fechada el 2 de marzo de 1796 en La Habana, Sessé informaba al virrey Branciforte de que al día siguiente saldría para Puerto Rico, y le remitía “un cajoncito de lata” con semillas para el Real Jardín Botánico.⁵⁰ Para octubre de 1797 encontramos a Senseve en México, pues al concluir el término de la expedición se separó de Sessé y regresó a la capital.⁵¹

Al concluir el tiempo señalado para la expedición de Guatemala e islas de Barlovento el rey envió una real orden fechada el 29 de junio de ese año en la cual expresaba su voluntad de que el director y demás individuos de la expedición botánica regresaran a España a dar cuenta de sus trabajos. Sessé debería arreglar éstos conforme a lo mandado en septiembre de 1794.⁵² Se encontraba en La Habana y ahí recibió la orden, a la cual respondió que:

... mañana, si el tiempo lo permite, saldré con el correo de Veracruz a recoger todos los trabajos que quedaron en México y arreglar los asuntos del Jardín para estar pronto a embarcarme con todos los que deben regresar a España, luego que llegue la división que pasó al reino de Guatemala.

Dejaba “algunos arbolitos apreciables y el duplicado del herbario colectado en Cuba y Puerto Rico” en poder de Ma-

47 AGNM, *Reales cédulas*, vol. 159, f. 36.

48 AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 182, f. 80.

49 AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 182, f. 82.

50 AGNM, *Historia*, vol. 465, f. 17.

51 AGNM, *Historia*, vol. 461, f. 1.

52 AGNM, *Reales cédulas*, vol. 167, f. 289.

riano Espinosa, correspondiente del Real Jardín Botánico, para que los enviara a España en la primera oportunidad.⁵³

En febrero de 1799 los miembros de la expedición continuaban en América; nuevamente se les ordenaba que si se encontraban en Cuba regresaran a España en el primer buque.⁵⁴ El virrey Iturrigaray recibió una nueva orden fechada en Aranjuez el 8 de marzo de 1803 en la cual se disponía que el director y los demás miembros de la expedición regresaran a la península sin excusa ni pretexto en la primera ocasión. La orden llegó cuando éstos ya iban a partir.⁵⁵

El jardinero mayor Jacinto López recibió igualmente una orden de regresar a España, pero como no había una persona preparada que lo sustituyera, Iturrigaray decidió que permaneciera en México.⁵⁶

La expedición se disponía a regresar a España. Como Sessé ignoraba el paradero de José Longinos Martínez y sabía que hacía más de cuatro años que se encontraba gravemente enfermo, en carta dirigida al virrey el 14 de marzo de 1802 lo ponía a su disposición para que cuando compareciera se le obligara a embarcarse si su salud se lo permitía; si ello no era posible, debería remitir sus trabajos. Vicente Cervantes prefirió continuar en México impartiendo su cátedra y no se le obligó a regresar.

Aunque el botánico Moziño y el dibujante Vicente de la Cerda no habían venido de España, Sessé consideraba que había poderosas razones para que fueran a la península; Moziño ocupaba la plaza de Juan del Castillo, que de no haber perecido habría tenido que presentarse en España también. Durante once años había recorrido una vasta extensión de territorio y, por consiguiente, decía Sessé, era más responsable y concluiría con mayor facilidad y acierto los trabajos realizados en tan extensas excursiones.

⁵³ AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 95.

⁵⁴ AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 94.

⁵⁵ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 189, f. 30.

⁵⁶ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 202, f. 14.

Puedo decir sin mentira que no cuento con otro que sea capaz de auxiliarme en la edición de las diferentes obras que han sido el objeto de nuestra vastísima comisión... Debiendo éste gozar en México el mismo retiro que en España, pudiéndome allí ayudar a la más pronta conclusión de todos los trabajos y queriendo él seguir gustoso esta ocupación, no encuentro una razón fundada y sí una gran falta de economía en oponerme a sus laudables deseos.

Respecto a Vicente de la Cerda, exponía que tenía "más de dos mil dibujos incompletos de colores, y cerca de cuatrocientos solamente delineados en borrador, y que será difícil concluir con perfección a otra mano que la que los empezó".⁵⁷ Pero no pasó a España, pues en agosto de 1804 solicitaba una plaza de dibujante en el Jardín Botánica.⁵⁸

En cumplimiento de las reiteradas órdenes para el regreso de los miembros de la expedición botánica, el virrey Iturrigaray dispuso el 2 de marzo de 1803 que Sessé con su familia, José Moziño y Jaime Senseve se trasladaran a Veracruz a fin de embarcarse en el navío *Presentación* que estaba próximo a salir para España. Como Sessé tenía necesidad de pasar a La Habana a recoger los trabajos y producciones que había dejado en Cuba y el buque no tocaba aquel puerto, no pudieron partir en él. Finalmente Sessé y Moziño se embarcaron rumbo a La Habana en el mismo mes de marzo y Senseve, que iba encargado de los cajones con las producciones naturales, lo hizo directamente para España.⁵⁹

Además de la pérdida de Juan del Castillo, la expedición botánica sufrió la del naturalista José Longinos Martínez, quien falleció en 1803 en Campeche a su regreso de la expedición a Guatemala.

Ni el jardinero mayor Jacinto López ni el catedrático Vicente Cervantes regresaron a España. El 3 de marzo se acor-

⁵⁷ AGNM, *Historia*, vol. 465, f. 1.

⁵⁸ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 221, f. 220.

⁵⁹ ACNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 216, f. 75.

dó que en caso de que Cervantes faltara o tuviera algún impedimento lo sustituyera el doctor Luis Montaña.⁶⁰

EL SEGUNDO CONDE de Revillagigedo fue uno de los virreyes que más se interesaron en fomentar las ciencias y las artes. Al tomar posesión de su cargo pidió información acerca de los trabajos llevados a cabo en el Jardín Botánico, y el ingeniero Miguel Constanzó le notificó de las obras provisionales que se estaban llevando a cabo en el potrero de Atlampa, un recinto de estacada que abarcaba un terreno de veinte mil varas cuadradas y un jacalón en el que vivían los peones dedicados al cultivo de las plantas. Se habían invertido 651 pesos 6 reales.

Al ver el interés del virrey en su obra, Sessé solicitó fondos, que desde luego le fueron concedidos, para invertirlos en el cultivo del terreno, formación de cuadros, toma de agua para su riego y construcción de cañería y pila. El costo de estas obras fue de 2 183 pesos.⁶¹ El ingeniero Constanzó, al informar a Revillagigedo sobre los gastos realizados en el Jardín, le hizo saber que a pesar de haberse aprobado el costo del mismo no se había llevado a cabo la obra y que los botánicos se habían limitado a hacer expediciones por las diferentes provincias y a almacenar en cajones los productos recolectados.

En carta fechada el 13 de abril de 1791 le decía que

... entre los muchos usos a que se ha pensado destinar el real sitio de Chapultepec, ninguno le conviene mejor que el de Jardín Botánico: este útil establecimiento dirigido a la enseñanza pública, a la ilustración y a la gloria de la nación está mandado erigir en virtud de reales órdenes y a su consecuencia ha dictado este superior gobierno las providencias conducentes para que se extendieran los proyectos de las obras, se calculasen

⁶⁰ AGNM, *Historia*, vol. 465, f. 21.

⁶¹ AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 1.

sus costos y se remitiesen a la corte, a fin de que recayese sobre todo la real aprobación que efectivamente se obtuvo; pero la situación del erario y otras causas han frustrado hasta ahora su ejecución.

El terreno elegido para Jardín Botánico se nombra El Sapo y se halla situado a la salida de esta ciudad... este sitio es bajo, sujeto a inundaciones en la estación de las aguas, su plano es uniforme en toda su extensión, en su exposición y en la calidad de la tierra y por lo mismo de poca aptitud para la producción de todo género de plantas.

Chapultepec goza de cuantas circunstancias puedan apetecerse, un cerro elevado 150 pies sobre el terreno en que tiene asiento ofrece una situación amena y deliciosa con variedad de aspectos y está expuesto a todos vientos, en donde las plantas, según su naturaleza y hábito, hallarán oportuno abrigo; por estas razones las faldas del cerro las producen muy variadas y particulares, en las que miran al sur y al poniente se ven muchas propias únicamente de climas calientes y en las que miran al norte y oriente, las de los climas fríos: al pie del mismo cerro hay competente terreno, en que, una vez acotado, se pueden acomodar perfectamente las plantas que nacen en sitios más o menos altos, más o menos húmedos, a que se agrega que las tierras anexas al mismo real sitio, de corta aunque de suficiente extensión para jardín, son todas de excelente calidad, como lo acredita la abundancia de sus producciones naturales, vistas y reconocidas por los individuos mismos de la expedición botánica.

En el caso de que vuestra excelencia tuviera a bien resolver que se plantase el Jardín Botánico en Chapultepec, su distancia de una legua cortá de esta capital no obstaba para que la casa del catedrático y la escuela botánica subsistiese en el mismo sitio que hoy ocupa, comprándola a su dueño o edificándola de nuevo según pareciese conveniente, por la facilidad de mandar traer del Jardín las plantas que necesitase el profesor para las demostraciones en la parte teórica, porque en llegando a la práctica bien saben todos que ésta se aprende saliendo al campo a herborizar, y nadie miraría como fatiga el haber de andar una legua para adquirir esta instrucción en un paraje donde pueden juntarse en mayor número que en otra parte las producciones vegetales de todos los climas.

Añadía Constanzó que el gasto que preparaba para la construcción del Jardín en Chapultepec no excedería del que tenía calculado para el terreno de El Sapo.⁶²

El fiscal de lo civil propuso que si el Jardín se iba a instalar en Chapultepec las lecciones se diesen en el jardín del real palacio, al que últimamente se había agregado una doble extensión de la que había en la casa de Castera. En él “se pueden cultivar con desahogo hasta mil especies de plantas, número muy suficiente para que los aficionados y discípulos adquieran los conocimientos necesarios en su provechoso estudio.”⁶³

Vicente Cervantes, en carta fechada el 25 de septiembre del mismo año, agradecía a Revillagigedo su apoyo para el establecimiento del Jardín en Chapultepec y le decía que “la capital de Nueva España tendrá un depósito general de las producciones más singulares del reino y podrá enriquecer con ellas el Real Jardín Botánico de Madrid, que es uno de los principales fines de este importante establecimiento”. Respecto a trasladar la cátedra al jardín de palacio, consideraba que en este lugar tendrían oportunidad de cultivar esta ciencia

... no sólo los profesores de medicina, cirugía y farmacia, sino que animará también a ejecutarlo a todos los aficionados de la historia natural que no lo han puesto en práctica así por distancia que hay desde el centro de la ciudad a la casa de don Ignacio Castera donde se han hecho hasta el presente las lecciones, como por las incomodidades que presenta su extravío en el tiempo de aguas cuando es indispensable el ejercicio de ellas.

Aquellos vegetales que por su constitución necesitaran de terreno muy ventilado, podrían cultivarse en Chapultepec, y para demostrarlos en las lecciones se traerían al jardín de palacio, o los verdaderos aplicados pasarían a Chapultepec para estudiarlos en su propio suelo.⁶⁴

⁶² AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 4.

⁶³ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 22.

⁶⁴ *Ibid.*

El jardinero mayor Jacinto López consideraba también que en el terreno de Chapultepec se obtendría mayor ventaja, ya que se ahorraría más de la mitad del dinero destinado al jardín en los llanos de Atlampa.⁶⁵

Después de haber estudiado estos argumentos, Revillagigedo contestó que convenía gustoso a que se destinara el jardín del real palacio al expresado objeto.⁶⁶ De inmediato se dieron órdenes al jardinero mayor de que suspendiera los trabajos que se estaban ejecutando en el jardín del arquitecto Castera para pasar con los demás jardineros al del real palacio y trasladar a él las macetas y plantas vivas que existieran en aquel jardín así como los muebles y utensilios.⁶⁷

Vicente Cervantes, en carta fechada el primero de octubre, hacía presente al virrey que, para efectuar las lecciones en la galería de dicho jardín, se hacía necesario cubrirlo de vidrios para evitar la incomodidad del sol y de la lluvia. También había que cavar el terreno del jardín hasta la profundidad de una vara y llenar los cuadros que se formaren con tierra traída de la Tlaxpana, para asegurar por siempre el cultivo exitoso de los vegetales allí sembrados.⁶⁸ A fines de octubre se informaba al virrey que las obras realizadas en el jardín de palacio se habían concluido a satisfacción del jardinero mayor y se habían gastado 1 556 pesos y un real.⁶⁹

Al enterarse el rey de la aprobación dada por Revillagigedo de trasladar el Jardín Botánico del potrero de Atlampa al real sitio de Chapultepec manifestó que le parecía "muy inverosímil" que el potrero de Atlampa, propuesto y aprobado en 1789, hubiera perdido las ventajas que encontraron en él el director de la expedición botánica y del Jardín, Sessé, el catedrático Vicente Cervantes, el ingeniero Constanzó, los fiscales y el virrey Manuel Antonio Flores, y "no menos inverosímil" que no se hubiera advertido que dicho sitio era

⁶⁵ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 94.

⁶⁶ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 21.

⁶⁷ AGNM, *Historia*, vol. 462, f. 36.

⁶⁸ AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 1.

⁶⁹ AGNM, *Historia*, vol. 464, f. 11.

pantanosos y nada a propósito para el efecto, siendo tan evidente. Consideraba igualmente el rey la gran dificultad del hecho de que Chapultepec carecía de agua, y de que para conducirla sería necesario emplear máquinas o construir una cañería, lo que haría muy costosa la obra. Advertía igualmente que, al estar a una legua de distancia de la ciudad, los discípulos no podrían, sin gran fatiga, estudiar práctica y privadamente después de la explicación del catedrático el conocimiento de dichas plantas en su propio terreno. Un argumento más era que si para establecer el Jardín en un terreno plano y abastecido de agua como era el potrero de Atlampa eran necesarios 83 000 pesos, sería necesario mucho más para establecerlo en un cerro de bastante pendiente y a donde sería indispensable conducir el agua por uno de los medios mencionados. Por consiguiente, el rey resolvió el 28 de abril de 1792 que se continuara el establecimiento del Jardín Botánico en el potrero de Atlampa, haciéndose las obras necesarias para evitar la formación de pantanos.⁷⁰

En carta fechada el 30 de septiembre del mismo año Revillagigedo contestaba que en la época de Manuel Antonio Flores no se buscó otro sitio para establecer el Jardín que el potrero de Atlampa, pero que nadie ignoraba que todo el territorio de la capital era más o menos pantanoso en proporción a su elevación o su descenso. Insistía en que no se podían comparar las ventajas que existían en establecer el Jardín en el real sitio de Chapultepec y no en el potrero de Atlampa, el que en esta época se había destinado a la fábrica de tabaco, y decía:

Creo haber justificado que la aplicación del potrero de Atlampa para la fábrica de tabaco es muy proficua a los reales intereses: que aunque el sitio de Chapultepec carece de proporciones para el establecimiento de una rica hacienda... las tiene más ventajosas en las partes llanas, montuosas y escarpadas de su corto recinto para el Jardín Botánico... los gastos que deben

⁷⁰ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 151, f. 441.

hacerse con este objeto serán mucho menores que los aprobados en Atlampa.⁷¹

Un año después, el 20 de marzo de 1793, el virrey recibió una real orden en que se aprobaba la continuación de la fábrica del tabaco en el potrero de Atlampa y el Jardín Botánico en Chapultepec,⁷² pero el 20 de junio de 1800 encontramos una orden en la cual se solicitaba informes sobre cuándo y por qué se había destinado el potrero de Atlampa a fábrica de cigarros, teniéndose asignado para Jardín, y sobre la situación del de Chapultepec.⁷³

Entretanto las lecciones continuaban impartándose en la casa de Ignacio Castera. La *Gazeta de México* del 26 de mayo de 1789 nos informa que el 4 del mismo mes se dio principio a las lecciones de botánica después de un discurso que leyó Vicente Cervantes en el que expuso el verdadero y más seguro método de estudiar la botánica, las utilidades que proporcionaba este conocimiento y las dudas que ocasionaba separarse de él. Explicó las siete familias o clases naturales en que se distribuye el reino vegetal, presentando ejemplos vivos de cada una de dichas familias o clases naturales, método que iba a continuar en las lecciones sucesivas. Se distribuyeron premios a los discípulos más sobresalientes, los que recayeron en los profesores Vicente de la Peña, bachiller y médico; Francisco Giles y Arellano, cirujano en el Hospital Real de Indios y Timoteo Arzinas, boticario. Vicente de la Peña recibió un *Curso elemental*, una *Filosofía botánica* y los ocho tomos de la parte práctica de Carlos Linneo; Francisco Giles y Arellano y Timoteo Arzinas obtuvieron cincuenta pesos cada uno.⁷⁴

En los segundos ejercicios públicos de botánica celebrados el 21 de diciembre del mismo año encontramos entre los tres discípulos distinguidos en el curso a José Mariano Moziño,

⁷¹ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 168, f. 123.

⁷² *Instrucciones*, II, p. 19.

⁷³ AGNM, *Reales cédulas*, vol. 177, f. 16.

⁷⁴ *Gazeta de México* (26 mayo 1789), III, p. 314.

médico aprobado, y a José Maldonado, practicante de cirugía, quienes poco después pasaron a formar parte de la expedición botánica, y a Justo Pastor y Torres, practicante de farmacia.

Lo ameno y delicioso de las materias que se disputaron, el recreo de las muchas plantas raras y nuevas traídas de tierras calientes por disposición del director del Jardín para adorno de la aula y examen de los actuantes, la iluminación y orquesta de música que llevaba los intermedios en que se repartían las plantas, dieron el mayor placer al lucido concurso, admirando todos la aplicación y adelantamiento que en tan pocos días, y sin auxilio del Jardín, manifestaron haber adquirido los actuantes en los principales fundamentos de esta tan vasta como interesante ciencia.⁷⁵

La *Gazeta de México* informaba que las lecciones de botánica continuaban impartándose en al aula destinada interinamente a ese efecto en la casa de Ignacio Castera los lunes, miércoles, viernes y sábados a las cuatro y media de la tarde,⁷⁶ y el 7 de diciembre de 1792 daba cuenta de los terceros ejercicios públicos de botánica celebrados en la Universidad.⁷⁷

Los cursos de botánica en el jardín del real palacio se iniciaron el día primero de junio de 1793 según podemos ver en la propia *Gazeta de México*.⁷⁸ Continuó impartiendo su cátedra Vicente Cervantes. Como se ha dicho, al partir para España los miembros de la expedición facultativa, Cervantes prefirió quedarse en México para dar sus lecciones,⁷⁹ siempre con la esperanza de llevar a cabo la fundación definitiva del Jardín Botánico, pero, desafortunadamente, se quedó en proyecto, ya que jamás se logró su establecimiento definitivo,⁸⁰ como se puede comprobar por una nota escrita por el mismo

⁷⁵ *Gazeta de México* (22 dic. 1789), III, p. 439.

⁷⁶ *Gazeta de México* (18 mayo 1790), IV, p. 88; (24 mayo 1791), IV, p. 326.

⁷⁷ *Gazeta de México* (11 dic. 1792), V, p. 220.

⁷⁸ *Gazeta de México* (jun. 1793), V, p. 346.

⁷⁹ AGNM, *Historia*, vol. 465, f. 21.

⁸⁰ ORTIZ, 1832.

Cervantes el 9 de julio de 1817:

El Jardín Botánico quedó desde su establecimiento bajo la protección inmediata del rey y por lo tanto no puede suprimirse sin la voluntad del soberano. El catedrático que se designó lo ha desempeñado durante treinta años, habiendo hecho y practicado lo que no se ha visto jamás en ningún establecimiento de esta clase, porque no habiéndose fundado nunca el Jardín según fue proyectado, no ha existido éste más que en el nombre, y ha sido preciso echar mano de las plantas que crecen en los contornos de México y traer muchas de lejos para verificar las lecciones que se han facilitado a los discípulos en todo este tiempo con tanto esmero y cuidado como el que puede haber en cualquiera de los principales y mejores jardines de Europa.⁸¹

MESES DESPUÉS de inaugurado el Jardín Botánico en Nueva España y apenas iniciadas las expediciones botánicas, murió Carlos III. Su hijo Carlos IV, deseoso de continuar el fomento de las mismas y de que el fruto de la obra saliera publicado con la debida perfección y oportunidad, envió el 21 de septiembre de 1791 una real orden para que se pasara una carta circular “a los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, venerables deanes, virreyes, cabildos eclesiásticos y seculares y universidades” manifestándoles que sería “muy de su soberano agrado cualquier auxilio que voluntariamente y sin el más leve incomodo, contribuyan para la ejecución de la citada obra...” y resolvía que las cantidades que se obtuvieran se entregaran a los jefes políticos de cada capital o provincia para que éstos, tomando nota de las mismas, las remitieran a los virreyes respectivos, quienes las enviarían a España por vía reservada.⁸²

La respuesta favorable a esta petición no se hizo esperar. La primera contribución recibida para la impresión de *Las*

⁸¹ AGNM, *Historia*, vol. 466, f. 19.

⁸² AGNM, *Reales cédulas*, vol. 150, f. 96.

floras americanas fue la del arzobispo de México, Alfonso Núñez de Haro, quien aportó dos mil pesos. El cabildo de Oaxaca contribuyó con quinientos pesos.⁸³ Y siguieron muchas aportaciones más.⁸⁴

Sin embargo, al llegar a España Sessé y Moziño, encontraron una fría acogida y ninguna ayuda para la impresión de sus obras. Moziño, que vivía con la pequeña pensión que el gobierno le daba, permaneció viviendo en la casa de Sessé hasta la muerte de éste en 1809. El herbario, como los manuscritos destinados a la *Flora mexicana*, fueron a parar en 1820 al Jardín Botánico de Madrid, que desde 1815 poseía algunas partes, pero no así la colección de dibujos. Moziño poseía la colección completa de los manuscritos cuando causas políticas lo obligaron a partir de España y refugiarse en Montpellier. Allí los vio Decandolle, director del Jardín Botánico, quien los consideró de enorme importancia. Moziño confió su tesoro científico a Decandolle, quien publicó parte de las láminas en su obra. Según el sabio francés, el número de plantas dibujadas era de cerca de mil cuatrocientas, además de otros tantos dibujos de animales, siendo muy considerable el número de géneros y especies nuevos. Esto a pesar de que Moziño no tenía en su poder todos los frutos de la expedición.

Cuando Decandolle tuvo que retirarse a Ginebra en 1816 Moziño le confió sus dibujos y manuscritos, pero al año siguiente Moziño podía ya regresar a España y pidió a Decandolle le devolviera las colecciones. Éste, que deseaba conservar copia de los dibujos, recurrió a todos los dibujantes de Ginebra, quienes correspondieron a sus deseos. Doscientas personas lograron concluir en diez días más de ochocientos dibujos y dejaron delineados ciento nueve.

Poco después de volver a España con sus colecciones, Moziño falleció en Barcelona en junio de 1819 según algunos de sus biógrafos, o en 1822 en Madrid según otros.

⁸³ AGNM, *Correspondencia de virreyes*, vol. 168, f. 111.

⁸⁴ AGNM, *Historia*, vol. 464, ff. 5, 6, 9, 32, 47; vol. 465, f. 7; AGNM, *Reales cédulas*, vol. 153, ff. 148 y 149.

No se sabe quién se apoderó de sus manuscritos, aunque se cree que fue el médico que lo atendió en su enfermedad, pues un pariente de este médico los poseía en Barcelona en 1846.

La *Flora mexicana*, manuscrito que existe en el Jardín Botánico de Madrid, se compone de tres tomos en folio, y hay además el manuscrito de la *Flora guatemalteca* formado por Moziño con multitud de descripciones, índices, apuntes, listas y memorias sueltas pertenecientes a la expedición botánica.⁸⁵

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.

Instrucciones

- 1873 *Instrucciones que los virreyes de Nueva España dejaron a sus sucesores*, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 2 vols. «Biblioteca Histórica de La Iberia, XIII y XIV.»

ORTIZ, Tadeo

- 1832 *México considerado como nación independiente y libre, o sean algunas indicaciones sobre los deberes más esenciales de los mexicanos*, Burdeos, Imprenta de Carlos Lawalle Sobrino.

SOSA, Francisco

- 1884 *Biografías de mexicanos distinguidos*, México, Secretaría de Fomento.

⁸⁵ SOSA, 1884.